



Resolución Jefatural No. 0111-83-AGN-J

Lima, 07. JUL 1983

Visto el adjunto Contrato de Locación-Conducción celebrado entre el Archivo General de la Nación, representado por su Jefe Dr. Guillermo Durand Flórez y de la otra el Sr. Samuel Francisco López Montufar, referente al arrendamiento de un inmueble para el Archivo Departamental Piura, Organo de Ejecución del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que el inmueble ubicado en el Jr. Huancavelica N° 867 reúne las condiciones necesarias para el funcionamiento del Archivo Departamental Piura;

De conformidad con el D.L. N° 120 y Decreto Supremo N° 007-82-JUS y con la visación de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el adjunto Contrato de Locación-Conducción que consta de 7 cláusulas, celebrado entre el Archivo General de la Nación como conductor y el Sr. Samuel Francisco López Montufar como locador por el arrendamiento del inmueble ubicado en el Jr. Huancavelica N° 867 - Piura, para el funcionamiento del Archivo Departamental Piura.

Artículo 2°.- La Merced conductiva - pactada es de S/1'000,000.= (un millón cien mil soles oro), el plazo convenido es de DOS AÑOS, a partir del 1° de Mayo de 1983 al 30 de Abril de 1985.

Artículo 3°.- Afectar el egreso que - se origina a la Asignación 03.20 Arrendamiento de Inmuebles. Programa 01 - Archivo Departamental de Piura - Pliego 11 - Archivo General de la Nación - Sector 06 JUSTICIA del Presupuesto vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

